

**AGUAS ARAUCANIA S.A.  
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N° 1154**

**HECHO ESENCIAL**

Santiago, 25 de agosto de 2022  
ARA/101-22

Señora  
**Solange Berstein Jáuregui**  
Presidenta  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

De nuestra consideración,

Informo a Uds. que, en sesión ordinaria de Directorio celebrada con esta fecha, ese órgano acordó repartir un dividendo provisorio, por un monto total de \$3.732.035.696.-, con cargo a las utilidades previstas para el año comercial 2022, que será repartido a prorrata del número de acciones de cada uno de los accionistas de la empresa, a razón de \$3,5684.- por acción, a esta fecha, los cuales se pagarán a los señores accionistas, en dinero efectivo, a contar del día 25 de agosto del presente año, en las oficinas de la Compañía ubicadas en Isidora Goyenechea 3600, piso 4º, comuna de Las Condes, Santiago.

Esta comunicación se efectúa en virtud de lo dispuesto en el Art. 9º e inciso segundo del Art. 10 de la Ley 18.045 y en la Sección II, numeral 2.2 de la Norma de Carácter General N°30, por delegación del Directorio, por tratarse de un hecho esencial de la Sociedad.

Lo saluda muy atentamente,



**Salvador Villarino Krumm**  
Gerente General  
Aguas Araucanía S.A.



## 6. Reparto del Dividendo Optativo en acciones

6.01 Fecha Inicio Opción \_\_\_\_\_ (DD MM AA)

6.02 Fecha de Término Opción \_\_\_\_\_ (DD MM AA)

6.03 Fecha Entrega título \_\_\_\_\_ (DD MM AA)

6.04 Serie a Optar \_\_\_\_\_ (Solo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)

6.05 Accs. Post-mov \_\_\_\_\_ (Solo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)

6.06 R.U.T. soc. emisora \_\_\_\_\_ (Solo si la opción es sobre acciones de las cuales la sociedad es titular)

6.07 Código bolsa \_\_\_\_\_

6.08 Factor acciones: \_\_\_\_\_ Acciones a recibir por una acción c/derecho

6.09 Precio de la acción \_\_\_\_\_ /acc.

6.10 Tipo de moneda \$ \_\_\_\_\_

## 7. Observaciones

Declaración: "La información contenida en este formulario es expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente.



---

**Salvador Villarino Krumm**